

dilla, que se orzará á dejar caer el ancla de babor, que ha de quedar al N. O., debiendo ocupar la primera andana de buques; pero si fuese á otra seguirá para dentro á dejar caer dicha ancla donde el práctico diga segun la órden que tenga sobre el sitio en que ha de quedar, ó el que pueda, segun las circunstancias; cuya accion ha de tener libre, para que puesto en el propao del castillo, se verifique en el mismo momento que lo mande, pues de lo contrario lo menos que le arriesga es tener que suspenderla y tenderla de nuevo, lo que no siempre se puede cuando se quiere.»

22. “Si quedó el ancla en su lugar, y el viento es del E. N. E. ó sus inmediatos, se tenderá al S. E. una espía, lo menos de dos calabotes, para llevar el buque inmediato al sitio que debe ocupar, y pasando á popa la espía (1) sobre ella, con no poco trabajo, por ser el viento y corriente en contra, hacer la siaboga, tender la rejera, á cuyo tiempo se recibe por estribor el seno del cable que se tenga preparado; y si no hay este auxilio se da un calabrote á la argolla para atracarse, y que sirviendo de guía á la lancha pueda ir dando chicotes de cables despues de atracado.”

23. “Si no quedase en su lugar el ancla por lo escaso del viento, debe ser la espía mas larga, ó se prepara otra, para que cobrándola al mismo tiempo que el cable se zarpa el ancla, se vuelva á dar fondo donde convenga, y seguir la faena.”

24. “Si el viento es del N. E. al N. cuarto cuadrante, conviene, si es posible, que antes de hacer por el cable, se reciba un calabrote dado á la argolla, ó al chicote ó seno de cable preparado en ella, para atracarse por él. En este caso, como quiera que

(1) Esto se entiende habiendo de incluirse en andana con cable á la argolla ó ancla en el placer amarrado en tres; pero si hubiere de quedar á la gira, se tenderá al S. E., de modo que acomode, despues de haber dejado al N. O. en su lugar ó al contrario

la corriente va para dentro, cuesta poco ó ningun trabajo la siaboga, y aun sin espía se tiende la rejera.»

25. “Con el ancla del N. O. es menester sumo cuidado, dándola fondo con vientos del E. N. E. al E. S. E., porque debiendo quedar á los rumbos opuestos respecto al buque, ya en su sitio, lo menos que acontece es quedar las uñas hácia él, y no revirarse hasta que con algun N. haga el buque por ella. Es indispensable reconocerla desde luego: cuesta poco si hay que zarparla para desencepar, ó dejarla caer bien, y arriesga mucho este descuido, que no carece de ejemplares. Así mismo esta ancla debe mas bien pecar por abatida que arbolada (1), pues no conviene trabaje su cable mas que los N. E.: estos se pueden reemplazar desde el castillo ó buque; pero aquel ni de una ni de otra parte; y si falta, puede ocasionar tragedia.”

26. “Cuanto queda dicho en la Instruccion de vientos (véase la Instruccion de vientos de dicho autor) se dirige al fin de venir á este puerto, preparados como lo requiere, con las cuatro anclas prontas, y entalnigados los mejores cables, y tambien para estarlo en él, sin la confianza de no ser tiempo de nortes; pues, como se ha dicho, fuera de estacion suelen entrar y cargar de pronto y fuerte, que en la mar no da lugar á hacer el aparejo, y en puerto imposibilita al momento el barqueo, y mucho mas el auxilio, á no ser dado por las cortinas del castillo, con el que no siempre se puede contar con la prontitud que importa, ó ser impracticable por lo que de él se diste, porque lo impida andana ó buque interpuesto, y porque si falta la del N. O. no hay recurso, como se acaba de decir.”

(1) La capitana ó quien ocupe las primeras argollas ó andana, por precision debe estarlo, porque de arbolada coge la rabisa de la laja de dentro.

27. "Por estas razones debe inferir todo marinero que conoce el desabrigo y estrechez de este puerto fatal, lo arriesgado que particularmente está el navio de guerra ó buque grande que en la estacion de nortes fondeó al anochecer á la vista de la ciudad (1), ó despues á la de la luz ó linterna (2), y aun en la boca del canal de dentro, esto es, tanto avante con la punta del Soldado, como acontece cuando suestean las brisas, no permite ir á asegurarse, como lo espresan los párrafos de 22 á 24; así, siempre que se dé fondo sobre dicha punta, se han de preparar las espías, y en el instante que lo permita la brisa se han de espiar sin consideracion ni espera por cosa de este mundo, porque nunca, si han precedido señales de N., ó no se acaba de experimentar, el mas seguro, mas repentino, ni mas fuerte que en la noche mas serena y cielo mas claro."

28. "Si se fondeó á una vista de la de Veracruz, ó de la linterna, ó fuera de tales vistas por calma en la costa sobre Chachalacas, Juan Angel, &c., de 50 á 20 brazas, buen tenedero, se deben arrizar y enjuncar las gavias, y estar atentísimos á zarpar al menor soplo de viento ó celage despedido del N. que se advierta, ó á picar el cable si carga de golpe, para obrar en consecuencia de su fuerza, de la hora, punto en que se esté, porte del buque y demas circunstancias, sea para ceñir de una vez la vuelta del E., con la posible vela, que es lo mas acertado, á rebasar la Anegada de fuera, en la que está el mayor riesgo; sea para mantenerse en bordos á esperar el dia, y hacer por el puerto, ó sea para dirigirse á él con la vela proporcionada á la dis-

(1) Para estarlo en fondo limpio, se procurará no demore nada del S. para el O., porque mas al E. hay manchones de bueno y mal fondo.

(2) En el ángulo saliente del baluarte de San Pedro se encendía antes una fogata; per ahora hay una linterna, que en noche regular se puede descubrir á cinco ó seis leguas.

tancia y hora; pero estas dos últimas determinaciones tienen lugar, la primera solo en el caso de hallarse empeñado, sin poder rebasar la Anegada de dentro; y la segunda en los de urgente necesidad de tomarlo por escasez de víveres, descalabro, &c., ó de ser buque chico, tener buenas anclas y cables, y alguna práctica para obrar con conocimiento ó tambien en el de ir declinando el N., con que pudo llegarse á recalar en la costa: debiendo tener siempre presente lo arriesgado que es, en particular con buque grande, el venir al puerto con la fuerza del viento, porque carga mas en él que fuera, y por casualidades que desconciertan las disposiciones mejor tomadas para fondear marineramente en tan críticas circunstancias como las que concurren del mucho viento, mar, corriente, estrechez del fondeadero, cantidad de anclas esparcidas por todo él de los buques que están anclados, y el ningun auxilio, contribuyendo no menos en estas ocasiones para no obrar con desembarazo, las funestas resultas que desde luego tuvieron aquellos que por no aguantarles las anclas ó cables, ó cortárselos otras, fueron á dar á los Hornos ó Lavandera, peligrando algunos las vidas."

29. "Se precaven tales empeños no esponiéndose á contraerlos, como sucede al que avistando la Veracruz al espirar el dia, sigue hácia el puerto, persuadido á que velará la brisa, y no siempre sucede; pues aunque vele algo regularmente se inclina á la tierra (del O. al S.) cuando anuncia buen tiempo, y si malo al N. O.), ó tambien calma, y por consiguiente imposibilitando el intento en el primero y último caso, se quedan fuera y espuestos."

30. "En esta inteligencia y en la de que no hay seguridad de que aun cuando entre el terral sea constante, y por donde acomode para rebasar la Galleguilla y Gallega, y franquear la

boca del puerto, se hace preciso que al ponerse el sol (para que el vigía vea la maniobra que hace) ó antes, segun la estacion, cariz, distancia que se está de la Veracruz ó de sus bajos, y número de buques que puedan ser, se determine la navegacion sucesiva; y en el caso de la menor duda en coger el puerto á prima noche, siendo tiempos de nortes, será lo mejor ceñir mura estribor, hasta considerarse de siete á ocho leguas al N. N. O., N. N. E. ó N. E. de él; posicion muy regular para recibir el N. si entrase en la noche, y si no, para obrar en la madrugada, á fin de evitar temprano el castillo, ciudad &c: si no fuese buque grande ni tiempo de nortes, admite alguna modificacion este resguardo.

31. "Por lo que precede se inferirá cuán distante se está de aprobar la entrada de noche, especialmente con navíos de guerra, ó buques que se acerquen á su calado. Han entrado y entrarán algunos en lo sucesivo; pero quien dicta esto entró una vez concurriendo todas las circunstancias apetecibles, y notó lo poco en que estuvo se siguieran consecuencias desagradables.

32. "No obstante lo dicho en la Instruccion de vientos, si en la buena estacion cabe alguna confianza, puede prometerse en los citados meses de Mayo, Junio, Julio y aun Agosto; en los que si se quiere hacer por el puerto, á lo mas con buque grande, hasta la cercanía de la boca del canal de dentro, se observará la instruccion que sigue, favoreciendo el viento; y de no, segun lo mas ó menos distante que se esté del puerto cuando se contrarie ó calme, se dará ó no fondo, contando con que tendrá los auxilios posibles y el práctico con cuanta anticipacion sea dable, disparando dos cañonazos precipitados para indicacion de ambos, deseo de entrar y práctico; y se corresponderá desde el castillo con otros dos pausados, así para indicar se está inteligenciado, y dan-

do las providencias que se desean, como para que fijen al segundo fogonazo alguna marcacion si antes no la tuviesen.

33. "Anocheciendo, pues, á la vista de la Veracruz y de su luz á la parte del E. del puerto, y á una, dos, tres &c., millas al N. de la Anegada de dentro de la isla Blanquilla ó Gallequilla, se gobernará para ir franqueando la boca del puerto al O. N. O. hasta que la luz quede al S. S. O.; de aquí al O. hasta que quede al S.; despues al S. O. hasta que demore al S. $\frac{1}{4}$ S. E., que se gobernará al S. ya incluido, ó prócsimamente en la enfilacion primera del plano y canal de fuera, disminuyendo el fondo hasta las cinco brazas escasas, y que la luz quede al S. E. 5° E.; en cuyo parage (siendo muy regular tener ya práctico) si fuere buque de guerra ó de mucha cala, y no se determinare á entrar, se dará fondo á esperar el dia: si fuese de mediano porte, y sin práctico que dirija la entrada, queriéndola verificar, se gobernará al S. E. $\frac{1}{4}$ S. á fin de rebasar la laja de fuera, y á que la luz demore al E. $\frac{1}{4}$ S. E., que entonces se meterá para dentro al E. S. E., yendo rascando las boyas de los N. O. para obrar en lo demas, conforme se dice en los párrafos 21 á 24, ó marineramente, segun las distintas circunstancias que concurren y allí no están espresadas.

34. "Si se anocheriere del meridiano del puerto ó de la linterna para el N. N. O., se gobernará á ponerla al S. $\frac{1}{4}$ S. E., desde donde se gobernará al S. incluido en la enfilacion primera, y sucesivamente, como se acaba de decir en el párrafo anterior.

"Finalmente, si se anocheriere al N. O. $\frac{1}{4}$ N. de la luz, que será estar algo aterrado, se meterá al E. ó E. $\frac{1}{4}$ S. E. para resguardarse de las puntas Brava y Gorda, y rebasada esta última, se pondrá la proa al S. E. $\frac{1}{4}$ S., ó á la misma luz, hasta encontrar de seis á cinco brazas, que se gobernará al S. S. E., hasta

que la luz quede al E. $\frac{1}{4}$ S. E., que entonces se irá al E. S. E. para dentro del puerto; pero si fuere embarcacion que cale menos de 16 piés, estando rebasada de Punta Gorda, bien se puede continuar el rumbo del S. E. $\frac{1}{4}$ S. sin riesgo de la Punta del Soldado, Caleta, ni por supuesto de la laja de fuera, sobre la que tal vez se pasará.”

COSTA HASTA BERNAL.

“Desde el puerto de Veracruz sigue la costa como al N. 53° O. la distancia de once millas hasta el rio de la Antigua, desde el que haciendo alguna senosidad, continúa al N. 20° O. otras seis millas hasta la punta y rio de Chachalacas, y forma así una ensenada llamada de la Antigua. Desde Chachalacas continúa al mismo rumbo otras seis millas largas hasta la Punta de Zempoala, formando tambien entre las dos algun saco para el O.; en el cual, y á distancia de tres millas, desemboca el rio de Juan Angel. Desde Zempoala roba la costa al O., formando una regular ensenada con la punta de Bernal, que corre con la anterior al N. 21° O., y dista de ella como diez millas. Esta punta de Bernal demora desde Veracruz N. 29° $28'$ O.”

ENSENADA DE BERNAL.

“A la parte del S. de la Punta de Bernal, y á distancia como de una milla, hay un islote llamado Bernal Chico, que demora igualmente desde Veracruz al N. 31° $52'$ O.; el que así como toda la costa de la ensenada es muy limpio, y se puede pasar sin recelo entre él y la Punta por cinco y seis brazas de agua: al S. de ella hay redoso para los vientos del cuarto cuadrante, y hasta para los del N.; pero no para los que llaman algo al primer

cuadrante: para fondear en esta ensenada, no hay necesidad de mas guia que el escandallo, en el supuesto que á media milla de la playa se hallan cinco brazas de agua.”

BAJO ENTRE ZEMPOALA Y BERNAL.

“En esta costa, que media entre Zempoala y Bernal, hay un bajo que vela, el cual está al N. algo para el E. de la Punta de Zempoala á distancia de cuatro millas, y á la misma distancia de la costa de traves: con este bajo es menester tener cuidado, especialmente de noche, procurando con buque grande pasar siempre por fuera de él, pues por su boca hay restinga que sale de la costa, y sobre la que no hay mas que cuatro brazas de fondo.”

COSTA HASTA CABO ROJO.

“Desde la Punta de Bernal corre la costa al N. la distancia de cuatro millas hasta la de María Andrea, la que desde Veracruz demora al N. 26° $32\frac{1}{4}'$ O.; y desde ésta al N. $18\frac{1}{2}^{\circ}$ O. la distancia de nueve millas hasta Punta Delgada. Siguiendo despues al N. 33° O. diez millas hasta Punta de Piedras, que toma este nombre por estar rodeada de ellas.

PUNTA DE PIEDRAS.

“Desde esta Punta de Piedras, continúa la costa al N. 33° O. la distancia de setenta millas hasta el rio Tuspam.”

RIO TUSPAM, BARRA DE TANGUIJO Y CABO ROJO.

“Desde este rio continúa al N. 31° O. quince millas hasta la barra de Tanguijo; de la cual al N. y á distancia de 23 millas,